	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 3
	ACTA NÚMERO 079 (23 AGO 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 23 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.


ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta:
 - N° 070 de agosto 12 de 2025.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 070 de agosto 12 de 2025; e inmediatamente se aprobó.
5. El Secretario informó que el día anterior se radicaron cinco proyectos de acuerdo. Señaló que, en el punto de asuntos varios, la Presidencia asignaría la respectiva

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 079 (23 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ponencia a cada uno de ellos y que se remitiría a los correos institucionales de los Concejales y el boletín de prensa N° 015 del 23 de agosto de 2025.

6. No hay proposiciones.


7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente dio ponencia a los siguientes proyectos de acuerdo:

- No.015 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A LA CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE CARTAGO” Ponente el H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS.
- No.016 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO”. Ponente el H C JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO.
- No.017 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ENTREGAR EN COMODATO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SANTA MARÍA”. Ponente la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA.
- No.018 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA QUE TRANSFIERA A TITULO DE DONACIÓN UNOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONSET Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Ponente la H C SANDRA VIVIANA ÁLZATE ROMERO.
- No.019 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTA DEL USO PUBLICO UN AREA DE UNA ZONA VERDE DEL MUNICIPIO Y SE AUTORIZA AL ALCALDE A CEDERLA EN CANJE POR OTRA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS QUE SE LE CEDE AL MUNICIPIO Y QUE QUEDA AFECTADA COMO ZONA VERDE AL USO PUBLICO”. H C Concejal MAURICIO MOLINA ARANGO.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien inició saludando a los presentes. Retomó un tema que había sido tratado el día anterior. Expresó su preocupación frente a los recientes hechos de violencia ocurridos en la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 3 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 079 (23 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

capital del Valle del Cauca, señalando que, al profundizar en la situación, se evidenciaba que esta era cada vez más crítica. Lamentó que muchos de los responsables de actos terroristas y magnicidios fueran personas jóvenes, e incluso adolescentes, lo que consideró un asunto alarmante. Indicó que, al analizar las cifras de víctimas y victimarios de la violencia durante el año anterior, se evidenciaba que la mayoría eran jóvenes entre los 14 y 20 años de edad. A su juicio, esta problemática no era exclusiva de la ciudad, sino que correspondía a una tendencia nacional, razón por la cual consideró necesario implementar estrategias que permitieran mantener a la juventud ocupada y alejada del ocio, aunque reconoció que el asunto podría tener un trasfondo cultural más complejo. Aludió a la teoría de la “ventana de Overton”, afirmando que algunos fenómenos sociales, como la pedofilia, habían comenzado a normalizarse en la opinión pública. Sostuvo que algo similar ocurría con la violencia y los homicidios en Colombia, ya que en la actualidad muchos ciudadanos parecían aceptar con normalidad hechos que antes generaban rechazo. Asimismo, se refirió a las intervenciones presidenciales del día anterior, manifestando que, en su criterio, no habían sido acertadas frente a las familias que habían resultado víctimas de la violencia. Señaló que existía un sesgo en las posturas y opiniones respecto a los actores armados, lo que impedía tener una posición clara y tajante en contra de la violencia. Advirtió que esta situación había generado pérdida de confianza hacia el Gobierno Nacional, particularmente en lo relacionado con la seguridad. Recordó que una administración municipal debía garantizar, en primer lugar, la seguridad de los ciudadanos para que estos pudieran ejercer sus libertades y producir con tranquilidad. En ese sentido, explicó que el miedo constante como el temor a portar un celular en la calle, a vestir libremente o a usar accesorios representaba un robo a la libertad individual de los ciudadanos.

Consecutivamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:30 horas y convocó para el día 24 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaría de Actas.

